PARA LA GESTIÓN BOLIVARIANA SOLIALISTA

PLAN DE LA PATRIA MUNICIPAL

2013-2017

CON MI CORAZÓN

CRUZ OJEDA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO ANZOÁTEGUI
MUNICIPIO JOSÉ GREGORIO MONAGAS

CRUZ GREGORIA OJEDA QUINTERO

PROGRAMA DE LA PATRIA MUNICIPAL PERIODO 2013-2017

"... el amor por la patria, si es verdadero, a uno lo lleva, incluso si es necesario a dar la vida misma por ello porque la vida nuestra es transitoria; la de la patria debe ser eterna y tiene que ser una patria grande hermosa, libre y desarrollada…"

HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS

Comandante Supremo y Eterno de la Revolución Bolivariana Chavista.

Queridos amigos y compatriotas del Municipio José Gregorio Monagas, del estado Anzoátegui.

El Programa de Gobierno, cuyo resumen aquí presentamos, ha sido concebido directamente en consonancia con las estrategias delineadas por el Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías que están contenidas en el Plan de la Patria para la Gestión Bolivariana Socialista para el período 2013-2019.

Me corresponde la altísima responsabilidad de darle continuidad al proceso de reconstrucción política, social y económica de este municipio estratégico para el desarrollo del país, a través de un Programa de Gobierno que, con la participación protagónica de toda nuestra gente, estoy segura que logrará generar resultados satisfactorios y gratificantes para consolidar el desarrollo integral del municipio tanto en el corto, mediano y largo plazo.

Nuestro Programa de Gobierno se fundamenta en la visión solidaria, incluyente y de justicia social establecida en la Constitución Bolivariana de nuestro país y ha de servirnos como carta de navegación en la transición al socialismo bolivariano del siglo XXI, que contempla la consecución y sostenimiento de los cinco grandes objetivos históricos. Nuestra propuesta de gobierno es unificar y ejercer la participación y el protagonismo revolucionario de éstos tiempos, sus aportes y contribuciones para el perfeccionamiento de éste plan, el cual habrá de guiarnos en el tránsito hacia un desarrollo sustentable y armónico que permita a todos los ciudadanos de ésta pujante tierra el disfrute de una existencia digna y honesta.

Lcda. CRUZ GREGORIA OJEDA QUINTERO.

Elementos Fundamentales

La gestión del gobierno de Cruz se inspirará en cinco lineamientos fundamentales:

a) Gobernar obedeciendo al pueblo soberano fomentando la participación del poder popular en la toma de decisiones del gobierno.

b) Desarrollar políticas para completar el proceso de inclusión social que posibilite el abatimiento de la pobreza residual en el municipio y la transición al socialismo.

c) Continuar impulsando el sistema económico comunal apegado a la legislación revolucionaria que rige la materia.

d) Impulsar la consolidación del sistema educativo del municipio en base a la nueva visión estratégica nacional.

e) Fomentar la transferencia de responsabilidades y competencias a las organizaciones sociales del poder popular.

Colectivismo Social

El momento político actual, de alta movilización y conciencia del pueblo en torno a sus esperanzas de bienestar y progreso representa el caldo de cultivo para la generación de la ola liberadora del colectivismo social, donde el entusiasmo de las masas, superando la apatía y el individualismo secular, se prepara para asumir en forma directa el compromiso con su futuro, en un hecho sin precedentes en la historia del país.

Para consolidar el colectivismo social como el modo de vida que liquidará la pobreza, un verdadero ejército de patriotas será entrenado técnicamente, a fin de que puedan orientar a las comunidades sobre la forma de organizarse comunalmente para estructurar las redes del poder popular.

El derecho que ampara a todos los ciudadanos de ser iguales ante la ley, de disfrutar las mismas oportunidades de progreso, obliga a las instituciones sociales y del estado a restituirles todos los derechos que les consagra la Constitución Bolivariana, abandonando el sesgo que históricamente ha privilegiado a ciertos sectores, y de acudir al encuentro con el pueblo para devolverle su dignidad, respondiendo a los altos intereses de la mayoría, todo esto a fin de defender el desarrollo de las personas y el respeto a su dignidad, sin ningún tipo de exclusión o trato discriminatorio.

De esa manera, a modo de ilustración, la escuela debe estar allí para tecnificar a las masas laborales, la policía para cuidar al pueblo y no para agredirlo, el hospital debe atender a todos sin menoscabo de su capacidad económica. Esa vocación de servicio a los más humildes en pro del bienestar general, estará presente en todos los programas y actuaciones que impulse el Gobierno Revolucionario Municipal para el Bienestar y el Buen Vivir de la Familia Monaguense.

Poder Popular

El Poder Popular se manifiesta en la capacidad del pueblo para asumir en forma directa el compromiso y las responsabilidades con la realización de su futuro, progreso y bienestar. Los consejos comunales y las comunas productivas es el mecanismo fundamental de participación democrática cuyas leyes han desarrollado el espíritu constitucional de la democracia directa establecido en la carta magna, por medio de cuyo ejercicio el pueblo complementa y ejerce junto al estado la planificación de los proyectos, liberando la proyección de sus esperanzas para que éstas sean convertidas en realidad a través del trabajo tenaz y el esfuerzo colectivo.

Desde el primer día de gobierno Cruz convocará al pueblo en cada comunidad para continuar llevando la solución que todos juntos construiremos frente a la aún persistente problemática que vive nuestro municipio en cuanto a servicios públicos básicos, como son los sistemas de drenajes y cloacas, el agua potable, la electricidad, el aseo urbano, el gas doméstico, vialidad agrícola y la protección policial.

Cruz continuara liderizando la organización efectiva del pueblo hasta constituirla en el poder popular y sus múltiples expresiones. La organización y crecimiento individual y colectivo de los ciudadanos incrementa la productividad de la sociedad y genera calidad de vida para sectores cada vez más amplios.

Las organizaciones básicas del pueblo, conformadas en redes sociales, constituyen el germen de autogobierno que participara junto a los organismos del municipio en el esfuerzo por mejorar la calidad general de vida, cubriendo todas las áreas como la educación, salud, higiene, mantenimiento urbano, deporte, esparcimiento, cultura, producción de bienes y servicios, artesanía, distribución de los productos del pueblo, planificación comunitaria e inversión en obras sociales, entre otros.

Fortalecimiento de las Misiones Sociales Nacionales

Las Misiones potencian a corto plazo las capacidades humanas del pueblo por medio de la atención directa a las grandes urgencias de los ciudadanos y

ciudadanas en materia de educación, salud, nutrición, autoempleo, vivienda, seguridad social etc. En su etapa avanzada, las Misiones Sociales deben pasar a ser parte del esfuerzo autogestionario del pueblo.

El espíritu de las Misiones es fuente de inspiración para el pueblo. La práctica del colectivismo social realizada bajo las premisas de la solidaridad, colocando el interés común por encima del particular, es el camino señalado por la Revolución Bolivariana.

El gobierno municipal, continuara apoyando y fortaleciendo a las misiones sociales de la revolución para protegerlas del debilitamiento administrativo en un acto de responsabilidad con el pueblo usuario de ellas en el municipio y cumpliendo el deber de complementariedad y cooperación con la administración, regional y nacional revolucionaria.

Auto Empleo y Ahorro Colectivo.

Prioridad fundamental del Gobierno municipal será la promoción del ahorro colectivo del pueblo, entendido éste como el pivote del progreso social.

Se continuará con el mecanismo de estimulación de formación de grandes corrientes de ahorro colectivo en el seno de los sectores populares, entre los que se encontrarán la contratación directa del municipio con el pueblo organizado en sus diversas expresiones (consejos comunales y comunas, entre otros). La organización del pueblo y el autoempleo constituyen el mecanismo fundamental para la eliminación de la pobreza. El plan municipal es convertir el ahorro colectivo en inversión productiva, generadora masiva y permanente de autoempleo, como base del desarrollo sustentable.

Eficiencia del Gobierno

El gobierno municipal se centrará activamente en la elaboración del Plan Integral de Desarrollo del municipio José Gregorio Monagas, donde se recojan por consenso de todos los sectores sociales, las líneas maestras que regirán la acción del gobierno revolucionario en el corto, mediano, y largo plazo, haciendo énfasis en el ordenamiento territorial adecuado para aprovechar las fortalezas en materia, turística, agropecuaria, pesquera y petrolera.

De igual modo, se consultará constantemente al pueblo sobre las prioridades a ser incorporadas en los programas de desarrollo, es decir, la implantación del Presupuesto Participativo, la Planificación Pública y Popular y referendos consultivos comunitarios, en el municipio José Gregorio Monagas.

Oficinas Técnicas de Proyectos Comunitarios

El Gobierno del municipio José Gregorio Monagas creará una red de oficinas técnicas de proyectos comunitarios en cada comuna para el desarrollo productivo, a fin de contar con una alta capacidad de producción de proyectos dirigidos a resolver las prioridades que presente el pueblo en las Asambleas Populares, en materia de urbanismo, servicios públicos, calidad de vida y soberanía agroalimentaria en otros.

Desde las oficinas técnicas se apoyará también el estudio y optimización sistemática de las cadenas de valor en la producción tradicional del municipio, otorgando atención especial a aquellos proyectos ubicados en sectores económicos con alto dinamismo, capaces de generar corrientes de inversión empresarial en la zona.

Contraloría Social

El plan municipal para el desarrollo de la contraloría social incluye el establecimiento de diversos canales de consulta al pueblo, tales como el Presupuesto Participativo, el Servidor Comunitario, las Redes Sociales, todos bajo la autoridad soberana de la Asamblea Popular, cuyo pronunciamiento en la materia tratada es vinculante para los organismos del municipio y el estado. Se crearán los mecanismos que permitan poblar todo el municipio, logrando de esa manera la desconcentración de las grandes ciudades del país, la atenuación del estado actual de hacinamiento en que se encuentra la población, y el establecimiento de la masa crítica poblacional necesaria para impulsar el establecimiento de los núcleos de desarrollo endógeno, destinados éstos al aprovechamiento cabal de las ventajas naturales que ofrece nuestro bello paisaje, ya la ocupación de nuestro pueblo en actividades rentables distintas a la petrolera.

Se continuará con la realización catastro urbano y rural de tierras para el planeamiento de las poligonales para identificar las tierras urbanizables del municipio, con el objeto de proyectar en esos espacios el levantamiento de nuevas ciudades de nuevos pobladores debido al auge petrolero, de modo que se garanticen las condiciones para el desarrollo sustentable de dichas comunidades. Esta estrategia de recolonización del territorio municipal será ejecutada en estricto apego a las normas de conservación del medio ambiente, y estableciendo una intensa y armoniosa relación entre los ciudadanos y el contexto rural.

Reestructuración de los espacios

Se crearan los mecanismos para que pueblo y Estado emprendan la tarea de reestructurar los sectores, a fin de convertir éstos en pueblos dignos, dotados de

los espacios para realizar actividades productivas, comerciales, sociales, culturales, deportivas, de esparcimiento.

Al ser dotados con las áreas sociales y productivas idóneas en el seno de estos nuevos pueblos surgirán diversas modalidades de economía interna, basadas principalmente en las cooperativas donde el pueblo a través del autoempleo, producirá bienes y servicios para su propio consumo.

Monagas un municipio petrolero.

En su rol de Alcaldesa del municipio José Gregorio Monagas, Cruz Ojeda asumirá el liderazgo; social de la nueva PDVSA, con el fin de que el proceso de inversión petrolera, derive en progreso y bienestar para las grandes mayorías, garantizándosela; convivencia a largo plazo con las actividades tradicionales del municipio.

La actividad petrolera será asimilada plenamente por la Sociedad, estableciendo una relación de intercambio positivo y permanente entre dicho dispositivo industrial y el concierto económico social y cultural del Municipio José Gregorio Monagas, sin que ocurra degradación del medio ambiente, todo esto con el fin de garantizar el equilibrio a largo plazo del paisaje físico y humano de la zona de explotación.

El Gobierno de Cruz, presentará el proyecto de Ordenanza y Decretos encargados de regular el impacto social de la industria petrolera en el Municipio José Gregorio Monagas, cuyo objetivo es impulsar la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos acceder en forma directa a la riqueza petrolera. Las previsiones contenidas en dicho instrumento garantizarán un proceso de asimilación de la actividad petrolera en la faja, en beneficio de las mayorías.

Motor de la economía popular

Las ciudades de la Economía Social, esa será su denominación, representan el ideal bolivariano de solidaridad y justicia social. Al impulsarse su construcción masiva, se habrá introducido un nuevo sector económico con alto dinamismo, empleador masivo y generador intensivo de riqueza horizontalmente distribuida.

Elemento clave que garantiza la viabilidad de esta importante línea es desarrollar y fortalecer el poder popular, estableciendo las normas, principios y procedimientos para la creación, funcionamiento y desarrollo del Sistema Económico Comunal, integrado por organizaciones socio productivas bajo el régimen de propiedad social comunal, para la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios y así como saberes y conocimientos, en pro de satisfacer las necesidades colectivas y reinvertir socialmente el excedente, mediante una

planificación estratégica, democrática y participativa utilizando las potencialidades del municipio

Espacios Económicos para el Pueblo

Cruz liderará la creación de espacios económicos en las comunidades, basados en la propiedad colectiva y la solidaridad. A tal efecto, la estrategia consiste en la formación de una Red de Centros Comunitarios construidos por el propio pueblo, a fin de dar cabida al esfuerzo, del mismo para darse sus organizaciones, formar su gente, cultivar el pensamiento, producir bienes y servicios, efectuar intercambio económico, y acceder por la vía del autoabastecimiento, a precios solidarios de los alimentos y otros artículos fundamentales para la vida diaria. Los Centros Comunitarios se encontrarán dotados con mercado popular, salones de reuniones, escuelas para la educación para el trabajo de la enseñanza de las artes y los oficios, módulos de salud e higiene, salas de cultura, salas de teatro y cine, infocentros, galpones industriales, granjas comunitarias, entre otros.

Núcleos de Desarrollo Endógeno

El estilo colectivista de vida que se propagará en los sectores populares cuyo escenario más importante será aportado por retos comunitarios, se convertirá en la plataforma de apoyo para el surgimiento generalizado de núcleos de desarrollo endógeno, orientados en principio al espacio económico local.

El gobierno municipal de de Cruz Ojeda en su segunda fase garantizará un eficiente acompañamiento social de dichos núcleos, los cuales serán estimulados a la conformación de redes a lo ancho del Municipio, en las que se agruparán los diferentes sistemas de economía socialista de toda índole, orientadas al funcionamiento y el autoabastecimiento comunitarios, la construcción, la pesca, el turismo, la actividad agropecuaria, la producción de los servicios demandados por el sector petrolero. Se establecerá un sistema de transferencia de las tecnologías requeridas para la realización de los proyectos del pueblo. La intención es que el conocimiento técnico depositado en la sociedad, se convierta en palanca fundamental que impulse todas estas actividades.

Las Iniciativas Productivas del Pueblo.

El procedimiento consiste en levantar un registro de los ciudadanos que se encuentren dispuestos a prestar asesoramiento directo a las comunidades, en las materias que éstas soliciten para el desarrollo de sus proyectos colectivista. Una unidad especializada se encargará de canalizar dicho apoyo, otorgándole el apalancamiento financiero correspondiente.

El Gobierno de Cruz Ojeda impulsará por otro lado, el intercambio de nuestras comunidades organización los movimientos colectivistas en el mundo, con el propósito de abrir el acceso a las tecnologías, capitales y mercados Internacionales necesarios para estimular el aprovechamiento de nuestras ventajas naturales y la calidad de nuestro factor humano, al explotar áreas como las frutas tropicales, la pesca, la producción manufacturera, entre otras.

Esparcimiento del pueblo

El Gobierno de Cruz Ojeda promoverá la colonización colectivista de los escenarios naturales cuya belleza resalta en el Municipio, con el propósito de lograr el aprovechamiento combinado de sus potencialidades turísticas y agropecuarias estableciendo en esos lugares núcleos de desarrollo endógeno que por EPSC, operarán las Posadas y Complejos Turísticos y Recreacionales, los cuales se instalarán en cantidad suficiente para garantizarle al pueblo de Monagas un acceso fluido y con costos solidarios, a la recreación que le corresponde por derecho.

Se promoverán las inversiones nacionales e internacionales hacia el sector turístico del Municipio J.G., donde por medio del aprovechamiento óptimo con criterio conservacionista de nuestros escenarios naturales, emerja un sólido sector económico fuerte productor de divisas para el Municipio y el Estado.

Deporte de Masas

El deporte, visto de la óptica de los sectores populares se convertirá en una responsabilidad fundamental de todos. En ese sentido, las comunidades organizadas asumirán un rol activo en la promoción, instalación, supervisión, y seguimiento de escuelas y clubes deportivos, construcción de canchas, fabricación de los implementos deportivos, mantenimiento general de las instalaciones, apoyo a los entrenadores, y estímulo a niños, adultos y ciudadanos de la tercera edad, para que realicen actividades donde la práctica deportiva sea un motivo de distracción.

El Gobierno de Cruz Ojeda aplicará un programa para la recuperación inmediata y urgente dos los centros deportivos del Municipio, y para la organización del mantenimiento mayor y la dotación de equipos básicos para dichas instalaciones.

Seguridad Integral

La seguridad integral del Estado y de los ciudadanos es un área prioritaria de la gestión de Cruz Ojeda, la cual será coordinada con los distintos organismos en el área, junto a las autoridades Nacionales y Regionales, y cuyas bases serán el Orden Público, la prevención como hecho colectivo.

El sistema integrado de seguridad incluirá la formación ética y mejora de la calidad de vida, para los integrados de los distintos cuerpos de policías Municipal, incluyendo el replanteo y continuar la depuración de la institución. Serán creadas unidades especiales dentro de los cuerpos policiales, como la policía turística, policía Comunal, Policía Rural y la de información entre otras.

Educación para el Trabajo

En ese orden de ideas se gestionara con el ente rector para una educación para el trabajo en escuelas y liceos reforzados con la incorporación de escenarios diversificados de entrenamiento, donde se cubran las áreas de granjería, ganadería, agricultura, pesca, turismo, petróleo y Construcción. De la misma manera, se prestará apoyo a los cursos impartidos por los centros de formación profesional que se promuevan dentro de los centros de educación formal.

Las masas laborales del Municipio serán tecnificadas en el propio seno de las comunidades, por medio de la instalación en los Centros Comunitarios de las escuelas de artes y oficios, los centros especializados INCE, los centros de apoyo profesional directo a las EPSC, las bibliotecas de referencias técnicas comunitarias, los grupos de cooperación los centros académicos de la Región, y con las comunidades organizadas países amigos que cuenten con alto desarrollo colectivista.

El mantenimiento de la infraestructura educativa de mi competencia será declarado como prioridad del Gobierno Revolucionario del Municipio José Gregorio Monagas del estado Anzoátegui.

Amor por un Ambiente Limpio

El Gobierno de Cruz Ojeda impulsará la ejecución de proyectos de saneamiento ambiental dirigido a todas las parroquias, centrando la atención en la construcción y recuperación de redes de cloacas, las plantas de tratamiento de aguas servidas, y la disposición final de desechos sólidos.

La educación ambiental de la población representará una prioridad para el Gobierno de Cruz Ojeda. Se iniciará una campaña de divulgación con el propósito de creencia y espíritu de corresponsabilidad del pueblo, en relación a la importancia que para la autoestima colectiva y la salud pública, conlleva un estilo de vida basado en un ambiente limpio.

Salud al Alcance de Todos

La política de salud del gobierno de **Cruz Ojeda** se centrará en la atención primaria y la prevención, lineamientos los cuales serán realizados por el Estado contando con la participación activa de las comunidades organizadas. La máxima a emplear es aquella que indica que la mejor manera de curar una enfermedad es evitando que ésta se presente.

Componente fundamental para alcanzar mejor calidad de vida está constituido por la higiene en la vivienda y el hábitat, lo cual convierte el control higiénico sanitario dirigido a los sectores populares en pilar de la salud para nuestro Municipio, incluyendo control de plagas, alimañas y focos académicos, potabilización del agua, disposición de desechos sólidos, canalización de las aguas servidas, eliminación de lagunas infecciosas.

Constituye una urgente prioridad para el Municipio J.G. Monagas el lanzamiento inmediato de un operativo para la recuperación de los ambulatorios y centros atención preventivo rural. Es indispensable para lograr un nivel mínimo en la calidad de vida que el sistema hospitalario funcione, contando con la operatividad de todo el equipamiento disponible, y con la dotación garantizada de los insumos requeridos.

Prevé al plan de salud de Cruz Ojeda, prevé gestionar para incorporar la especialización médica en áreas de demanda masiva en la red ambulatoria, los cuales cubrirán las necesidades primarias en atención materno infantil, geriatría, ginecología, traumatología, cardiología y venereología.

Municipio Piloto de la Cultura

El Gobierno de Cruz Ojeda decretará la cultura y la educación como las empresas más importantes del Municipio José Gregorio Monagas, impulsando la transformación del sistema educativo bajo una concepción dirigida a la formación de ciudadanos emprendedores, y privilegiando el área cultural como un eje transversal en el desarrollo integral del individuo.

Se construirán y recuperarán los espacios en cada parroquia y comunidad requeridos para estimular el desarrollo de un intenso movimiento cultural en el Municipio, que cubra las letras, las artes, la artesanía, el folklore y las expresiones indígenas.

Se impulsará la acción de Redes Sociales en cada campo de la cultura, a fin de lograr la movilización del pueblo en torno a un espíritu de crecimiento humano, para que el Municipio sea asumido referencia Cultural en nuestro Estado, asiento

de eventos y proyectos experimentales para el desarrollo del pensamiento y expresión artística.

VEINTE (20) PUNTOS PARA EL MUNICIPIO MONAGAS

Proyecto relevantes del Gobierno Revolucionario de Cruz Ojeda para la continuación de la transformación del Municipio José Gregorio Monagas del Estado Anzoátegui

1. Colectivismo Social: consolidar el colectivismo social como un modo de vida para liquidar la pobreza residual, entrenando técnicamente un verdadero ejército de patriotas para orientar a las comunidades sobre la forma de organizarse comunalmente para estructurar las redes del poder popular.

2. Poder Popular: los consejos comunales, las comunas productivas y los movimientos sociales será el mecanismo fundamental de la participación democrática de mi gobierno.

3. Fortalecimiento de las Misiones Sociales Nacionales: continuar construyendo con el apoyo y fortalecimiento de las misiones sociales para potenciar la capacidad humana del pueblo, por medio ce la atención de las grandes urgencias de los ciudadanos y ciudadanas.

4. Autoempleo y ahorro colectivo: se continuará con la estimulación de formación de grandes corrientes de ahorro colectivo, en el seno de los sectores populares. La organización del pueblo y el autoempleo constituye el mecanismo fundamental para la eliminación de la pobreza residual.

5. Eficiencia del Gobierno Revolucionario Municipal: se abordará el sistema de gobierno de calle, centrado activamente en la ejecución del Plan Integral de Desarrollo, aprovechando las fortalezas del municipio.

6. Oficinas Técnicas de Proyectos Comunitarios: se creará una red de oficinas técnicas de proyectos comunitarios, con el fin de contar con una alta capacidad de proyectos dirigidos a resolver las prioridades que presenta el pueblo en las asambleas populares.

7. Contraloría Social: el gobierno de Cruz Ojeda desarrollará y fortalecerá diversos canales y mecanismos para generar condiciones para la promoción , desarrollo y consolidación de la contraloría social, como un medio de participación y corresponsabilidad de los ciudadanos, las ciudadanas y sus organizaciones sociales mediante el ejercicio compartido, entre el poder público y el poder popular de la función de prevención, vigilancia, supervisión y control de la gestión pública y

comunitaria, incluyendo diversos canales de consulta al pueblo. EFICIENCIA O NADA, juntos lucharemos contra la corrupción.

8. Restructuración de los Espacios: se crearán los mecanismos para que el pueblo y el gobierno revolucionario emprendan una tarea de convertir los espacios en zonas de paz, para realizar actividades productivas, comerciales, deportivas y para su esparcimiento.

9. Monagas un municipio petrolero: en su rol de alcaldesa Cruz Ojeda, asumirá el liderazgo social de la nueva PDVSA con el fin de que el proceso de inversión petrolero derive en progreso y bienestar social para las grandes mayorías, garantizando la convivencia, a largo plazo con las actividades tradicionales del municipio.

10. **Motor de la Económica Popular:** Elemento clave que garantiza la viabilidad de esta importante línea es desarrollar y fortalecer el poder popular, estableciendo las normas, principios y procedimientos para la creación, funcionamiento y desarrollo del Sistema Económico Comunal, integrado por organizaciones socio productivas bajo el régimen de propiedad social comunal, para la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios y así como saberes y conocimientos, en pro de satisfacer las necesidades colectivas y reinvertir socialmente el excedente, mediante una planificación estratégica, democrática y participativa utilizando las potencialidades del municipio.

11. Espacios económicos para el pueblo: la estrategia de Cruz Ojeda consiste en la formación de una red de centros comunitarios para la economía, a fin de dar cabida al esfuerzo del pueblo en sus distintas formas de organizaciones económicas, cultural, para el pensamiento, producir bienes y servicios, efectuar intercambios económicos para acceder por la vía del autoabastecimiento a precios solidarios a los alimentos y otros artículos fundamentales para la vida diaria.

12. Núcleos de Desarrollo Endógenos: crear un estilo de vida comunitaria que propagará en los sectores populares, como plataforma de apoyo para el surgimiento generalizado de Núcleos de Desarrollo Endógeno en la que se agruparan los diferentes sistemas de economía socialista de toda índole para la soberanía del pueblo.

13. Las iniciativas productivas del pueblo: se creará una unidad especializada que se encargará de canalizar las iniciativas productivas del pueblo y acompañamiento para el apalancamiento financiero correspondiente.

14. Esparcimiento del pueblo: se promoverán la colonización colectivista de los escenarios naturales, cuya belleza resaltan en el municipio, como las riveras

del Rio Orinoco para aprovechar la combinación de las potencialidades turísticas por medio del aprovechamiento óptimo con criterios conservacionista de nuestros escenarios naturales.

15. Deporte de masas: se implementará desde la óptica de los sectores populares un sistema de deporte para todos.

16. Seguridad integral: las bases para la seguridad integral serán el orden público, la prevención, el impulso y el apoyo del movimiento por la paz y por la vida como un hecho colectivo.

17. Educación para el trabajo: las masas laborales del municipio serán tecnificadas en el propio seno de sus comunidades, gestionando la instalación de centros comunitarios de las escuelas de artes y oficios.

18. Amor por un ambiente limpio: se impulsará la educación ambiental de la población a través de campañas de divulgación, con el propósito de creencias y espíritu de responsabilidad del pueblo en relación a la importancia colectiva y la salud pública basada en la autoestima de un estilo de vida en un ambiente limpio.

19. Salud al alcance de todos: el plan de salud de Cruz Ojeda, prevé gestionar para incorporar la especialización médica en áreas de demanda masiva en la red ambulatoria, en la atención materna infantil, geriatría, ginecología, traumatología, cardiología y venereología.

20. Municipio Piloto de la Cultura: se continuara impulsando la acción de redes sociales en cada campo de la cultura a fin de lograr la movilización del pueblo en todo un espíritu de crecimiento humano que cubra las letras, las artes, la artesanía, el folklore y las expresiones indígenas, para que el municipio sirva de asiento de eventos y proyectos para el desarrollo del pensamiento y expresión artística.

“Porque ahora he elegido y santificado esta casa, para que este en ella mi nombre para siembre, y mis ojos mi corazón estarán allí para siempre”

2 Cro. 7-16

UNIDAD
LUCHA
BATALLA
Y
VICTORIA